Municipio de Támesis
Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
▪ Mediante la suscripción de la presente la Interventoría y/o supervisión y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número:	**MC-004 DE 2023**	**CDP Nro.**	N.º 2024000099 de 01/0/2024
Fuente financiación:	Funcionamiento Recursos Propios		
Número del contrato	**MC-004 DE 2023**		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON SUMINISTRO DE TINTAS Y REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TÁMESIS - ANTIOQUIA.		
Interventor o supervisor	Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana		
Contratista:	**COPIMARK´S SAS R/L JORGE ALBEIRO SANCHEZ JURADO**		
Valor inicial del contrato del contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000)		
Valor adiciones	N/A		
Valor total del contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000)		
Duración inicial del contrato:	7 MESES		
Adiciones a la duración del contrato	N/A		
Duración total del contrato	7 MESES		
Fecha de Inicio	01 DE JUNIO DE 2024		
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2024		

CONSIDERANDO:

- Que entre el **MUNICIPIO DE TAMESIS** Y **JORGE ALBEIRO SANCHEZ JURADO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.º 98.665.842 actuando en calidad de Representante Legal de **COPIMARK´S SAS**, se celebró el Contrato MC-004-2023 cuyo objeto, valor, información presupuestal, plazo, fecha de inicio y terminación se encuentran referenciados en la información del contrato consignada en la presente acta.
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado en el contrato.
- Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002
- Que el municipio presento al Contratista el Balance financiero del contrato sin que recibiera objeción alguna o salvedad al respecto, es decir los servicios prestados por el Contratista fueron pagados en su totalidad conforme se acredita en el Balance Financiero de la presente acta. Declarándose las partes a paz y salvo por dicho concepto y sin controversia contractual o pleito pendiente.

Valor Total del contrato (valor inicial del contrato + Vr. Adiciones)	$ 36.400.000
Vr. Pagado a la fecha	**$ 34.671.359**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista	0
Vr. Total, ejecutado (Vr. Pagado a la fecha + Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista)	**$ 34.671.359**
VR. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 1.728.641
VR. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: (Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	0

Que, las partes declaran quedar a paz y salvo en el contrato MC-004-2023 Que, en consideración de lo expuesto, las partes contractuales

ACUERDAN:

En atención a la terminación del plazo, se acuerda liquidar el contrato MC-004-2023 cuyo objeto es Prestación de servicios para el mantenimiento y reparación con suministro de tintas y repuestos para las impresoras de las diferentes secretarias y dependencias de la administración municipal de Támesis - Antioquia.

Las partes por este medio se declaran conformes con la presente acta se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la actuación contractual que por este medio se liquida, en consecuencia, renuncian a cualquier reclamación presente o futura a nivel administrativo o judicial sobre los hechos que en la presente acta se liquidan a paz y salvo, ello sin perjuicios de las responsabilidades y obligaciones pendientes consignadas y acordadas en la presente acta ya sea a favor del contratista o del municipio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de abril del 2025

GUSTAVO ADOLFO MARIN TABORDA
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Supervisor

JORGE ALBEIRO SANCHEZ JURADO
R/L COPIMARK´S SAS
Contratista

	FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Melisa Osorio Martínez		21/04/2025
Revisó:	Guillermo Echavarría-Asesor jurídico contractual		21/04/2025